

# CATEQUESIS MISTAGÓGICAS

## LOS SACRAMENTOS

### CONFIRMACIÓN

#### Introducción

Se denomina confirmación cuando el bautizado reafirma su fe en Cristo, siendo ungido durante la ceremonia, recibiendo los **siete dones del Espíritu Santo**. La unción es hecha por el **Obispo** o **padre** autorizado, con aceite bendecido el **Jueves Santo**.

Es un sacramento instituido para dar oportunidad a una persona - que fue bautizada por decisión ajena y que tiene, por delante de la Iglesia, compromisos asumidos por otras personas en su nombre delante de la pila bautismal - de confirmar el deseo de ser miembro de la familia cristiana dentro de la Iglesia católica y de reafirmar aquellos compromisos, después de alcanzar la "edad de la razón".

Simplemente, la ceremonia es la renovación de las "promesas bautismales", preguntas por el obispo que preside, en general, hace en voz alta y responde de la misma manera en la Confirmación de la comunidad. Como el bautismo, la confirmación también imprime carácter, pudiéndose administrar solamente una sola vez a cada persona.

#### I. Teología del sacramento

Por medio de la confirmación se pide al confirmando que acepte, de forma libre y consciente, las promesas realizadas en el bautismo, normalmente por sus padres y durante su primera infancia.

Tiene por finalidad que el confirmado sea fortalecido con los dones del Espíritu Santo, completándose la obra del bautismo. El sacramento pretende lograr en el fiel un arraigo más profundo a la filiación divina, que se una más íntimamente con su Iglesia, fortaleciéndose para ser testigo de Jesucristo, de palabra y obra, ya que por él será capaz de defender su fe y de transmitirla, lo que por el sacramento se compromete a hacer activamente.

**La palabra “Confirmación” significa “unción”:** a través del óleo la persona que lo recibe es formado, en el poder del Espíritu, según Jesucristo, el único verdadero “ungido”. El Catecismo de la Iglesia Católica detalla que este sacramento confiere **un crecimiento de la gracia bautismal: nos une más firmemente a Cristo; completa nuestro vínculo con la Iglesia; nos concede una fuerza especial** del Espíritu Santo para difundir y defender la fe, para confesar el nombre de Cristo y para no sentir jamás vergüenza de su cruz. Debe entenderse en continuidad con el Bautismo, al que está vinculada inseparablemente. Estos dos sacramentos, junto con la Eucaristía, constituyen la llamada **“iniciación cristiana”**, en la que la persona es insertada en Cristo Jesús muerto y resucitado, y se convierte en nueva criatura y miembro de la Iglesia.

Por eso, originariamente estos tres sacramentos se celebraban en un solo momento, al final del camino catecumenal, generalmente en la Vigilia Pascual.

## II. Sentido del término confirmación

La teología católica considera errónea la concepción según la cual la confirmación es la ocasión para que el cristiano acepte voluntariamente formar parte de la Iglesia, una vez alcanzada la madurez personal y tras un bautismo normalmente producido en los primeros días de vida. El término no alude a que el confirmando confirme su adhesión a la fe, sino a que es confirmada su admisión en el seno de la Iglesia por el obispo. La pertenencia a la Iglesia se firma irremisiblemente en el momento del bautismo y solamente cesa por la excomunión, aunque ni siquiera ésta borra los efectos del bautismo. Sin embargo, sí es el momento de la madurez espiritual y la asunción propia de los compromisos ya asumidos al empezar a ser cristiano. Por eso cuando se recibe el bautismo siendo adulto, se recibe en la misma ceremonia este sacramento, puesto que ya se tiene madurez suficiente para asumir los compromisos de la fe cristiana, renunciado al pecado para vivir plenamente como hijo de Dios.

## III. Efectos

De acuerdo con el Catecismo de la Iglesia Católica, los efectos de la confirmación son:

- introducción más profunda en la filiación divina
- unión más firme con Cristo
- aumento que los dones del Espíritu Santo nos da.
- perfección mayor de nuestro vínculo con la Iglesia.

“De la celebración se deduce que el efecto del sacramento es la efusión plena del Espíritu Santo, como fue concedida en otro tiempo a los apóstoles el día de Pentecostés” (Catecismo, 1302). El Catecismo continúa así su explicación: “Por este hecho, la Confirmación confiere crecimiento y profundidad a la gracia bautismal” (Id., n. 1303).

Además, la Confirmación tiene también otro efecto: “imprime en el alma una marca espiritual indeleble, el ‘carácter’, que es el signo que Jesucristo ha marcado al cristiano con el sello de su Espíritu revistiéndolo de la fuerza de lo alto para que sea su testigo (cf. Lucas 24, 48-49)” (Id., n. 1304). La misma palabra, Confirmación que significa afirmar o consolidar, nos dice mucho.

En este sacramento se fortalece y se completa la obra del Bautismo. Por este sacramento, el bautizado se fortalece con el don del Espíritu Santo. Se logra un arraigo más profundo a la filiación divina, se une más íntimamente con la Iglesia, fortaleciéndose para ser testigo de Jesucristo, de palabra y obra. Por él es capaz de defender su fe y de transmitirla. A partir de la

Confirmación nos convertimos en cristianos maduros y podremos llevar una vida cristiana más perfecta, más activa. Es el sacramento de la madurez cristiana y que nos hace capaces de ser testigos de Cristo.

Según el papa Francisco, “el Espíritu nos mueve a salir de nuestro egoísmo y a ser un don para los demás”. “Cuando acogemos al Espíritu Santo en nuestros corazones, y lo dejamos actuar, Cristo se hace presente en nosotros y toma forma en nuestra vida; a través de nosotros, será Él, el mismo Cristo, quien orará, perdonará, infundirá esperanza y consuelo, servirá a los hermanos, estará cerca de los necesitados y de los últimos, creará comunión y sembrará la paz”,

## **IV. Fundamento de este sacramento**

El día de Pentecostés – cuando se funda la Iglesia – los apóstoles y discípulos se encontraban reunidos junto a la Virgen. Estaban temerosos, no entendían lo que había pasado – creyendo que todo había sido en balde - se encontraban tristes. De repente, descendió el Espíritu Santo sobre ellos, quedaron transformados, y a partir de ese momento entendieron todo lo que había sucedido, dejaron de tener miedo, se lanzaron a predicar y a bautizar.

La Confirmación es “nuestro Pentecostés personal”. El Espíritu Santo está actuando continuamente sobre la Iglesia de modos muy diversos. La Confirmación – al descender el Espíritu Santo sobre nosotros - es una de las formas en que Él se hace presente al pueblo de Dios.

